



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	INISUY GUIMARAY OSCAR
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH/P-MAD-D-52-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	231-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	11/08/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	877.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2015, Término: 17/10/2015

Nro Res. Inicio PAU: 297-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 479-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.39U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		108.73	2.364	2.364	100%	2,2%
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote		221.79	18.591	18.591	100%	8,4%
3	<i>Protium carana</i> Caraña		100.76	5	5	100%	5%

Fuente: Resolución N° 479-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	21	21	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	23	23	100%
3	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua	17	17	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote	20	20	100%
5	<i>Protium carana</i> Caraña	22	22	100%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	22	22	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 02:00:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

